

**ACTA DE REUNIÓN DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL  
ENTREGA DEL INFORME NARRATIVO PRELIMINAR Y FORMULARIO PRELIMINAR  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

En el cantón Pucará, a los once días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 10:H00 horas, en el salón de actos del concejo municipal se instala la reunión del Concejo de Planificación Local del cantón Pucará, convocada con la finalidad de conocer y recibir formalmente el Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2025, el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas y sus respectivos medios de verificación, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

La presente reunión se desarrolla considerando que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará se encuentra en la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas, correspondiente a la evaluación de la gestión institucional y elaboración del informe institucional, previa a la deliberación pública y evaluación ciudadana.

Se deja constancia de que, mediante Oficio Nro. 001-RC-GADMP-DPPES-2026, de fecha 29 de abril de 2026, la Dirección de Proyectos y Planificación Estratégica Sostenible, en Coordinación del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas realizó la entrega del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas al señor Alcalde del GAD Municipal del cantón Pucará para su respectiva revisión y aprobación.

Una vez aprobado el Informe Narrativo Preliminar y el Formulario Preliminar por parte de la máxima autoridad institucional, se procede en esta sesión a realizar la entrega formal de dichos documentos al Concejo de Planificación Local, en calidad de instancia ciudadana que hace las veces de Asamblea Local Ciudadana dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025, a fin de garantizar el conocimiento previo de la información institucional antes de la deliberación pública prevista para el 29 de mayo de 2026.

Abg. Joe Belart Espinoza (Representante del Sr. Alcalde) - Buenos días compañeras y compañeros, a nombre del Sr. Alcalde, bienvenidos a participar del proceso de rendición de cuentas 2025, por favor, señorita secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria.

Secretaria AD-HOC. - Buenos días con cada uno de ustedes, procedo a dar lectura a la convocatoria.

Pucará, 05 de mayo del 2026 La alcaldía del Cantón Pucará, liderada por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto, Alcalde y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará; CONVOCA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL, A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA 1 Y COMISIÓN MIXTA 2 DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, a Sesión Ordinaria, con el objeto de PONER EN CONOCIMIENTO Y REALIZAR LA ENTREGA FORMAL DEL INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, ASÍ COMO DEL FORMULARIO PRELIMINAR Y LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. CONVOCATORIA DÍA:

Lunes, 11 de mayo de 2026.

HORA: 10H00 LUGAR: Salón de Actos del Edificio Municipal, ubicado en la cabecera cantonal de Pucará en la Calle León Febres Cordero y Daniel Brito. Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Conocimiento del Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 del GAD Municipal

del cantón Pucará.

4. Entrega formal del Informe Narrativo Preliminar, formulario preliminar y medios de verificación al Consejo de Planificación Local, en calidad de instancia que hace las veces de Asamblea Local Ciudadana.
5. Coordinación de acciones previas a la Fase 3: deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.
6. Intervenciones de los miembros del Consejo de Planificación Local y comisiones mixtas.
7. Clausura

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Secretaría AD-HOC. - Procedo a dar lectura al primer punto del orden del día, constatación del quórum

### **1. Constatación del quórum**

Se procede a verificar la asistencia de los miembros convocados del Concejo de Planificación Local, delegados institucionales y ciudadanos de las comisiones mixtas, constatándose la presencia de los participantes registrados en la lista de asistencia que se incorpora como anexo de la presente acta. Con la presencia de los asistentes, se instala la reunión.

Secretaría AD-HOC. - Existiendo el cuórum reglamentario se deja instalado la sesión, segundo punto del orden del día, instalación de la sesión por parte del delegado del Sr. Alcalde.

### **2. Instalación de la sesión**

El Abg. Joe Belart Espinoza instala la reunión, dando la bienvenida a los miembros del Concejo de Planificación Local, delegados de las comisiones mixtas y demás asistentes, señalando que la sesión tiene por finalidad realizar la entrega formal del Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 y del Formulario Preliminar, como parte del proceso previo a la deliberación pública.

Secretaría AD-HOC. - Bien, tercer punto del orden del día, conocimiento del Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 del GAD Municipal del cantón Pucará, por parte del Ing. Adrián Arce, director de proyectos y planificación estratégica sostenible.

### **3. Conocimiento del Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**

Ing. Adrián Arce, Director de Proyectos y Planificación estratégica sostenible. - Se informa que el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 cumplió previamente con la Fase 1, en la cual se levantaron temas, preguntas, consultas y requerimientos ciudadanos, y se conformaron las comisiones mixtas correspondientes. Asimismo, se indica que el GAD Municipal del cantón Pucará se encuentra actualmente en la Fase 2 del proceso, correspondiente a la evaluación de la gestión institucional y elaboración del informe institucional.

Secretaría AD-HOC. - Bien, cuarto punto del orden del día, Entrega formal del Informe Narrativo Preliminar, formulario preliminar y medios de verificación al Consejo de Planificación Local, en calidad de instancia que hace las veces de Asamblea Local Ciudadana, por parte del Ing. Adrián Arce, director de proyectos y planificación estratégica sostenible.

### **4. Entrega formal del Informe Narrativo Preliminar, Formulario Preliminar y medios de verificación**

Se pone en conocimiento de los asistentes que el Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 y el Formulario Preliminar fueron entregados a la máxima autoridad municipal para su revisión y aprobación, conforme consta en el Oficio Nro. 001-RC-GADMP-DPPES-2026, de fecha 29

de abril de 2026. Se deja constancia de que, una vez revisada la documentación correspondiente, la máxima autoridad aprobó el Informe Narrativo Preliminar y el Formulario Preliminar, habilitando su entrega a la instancia ciudadana correspondiente, previo a la deliberación pública.

En este punto, se realiza la entrega formal al Consejo de Planificación Local del cantón Pucará de los siguientes documentos: Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2025; Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025; y medios de verificación y/o enlaces de respaldo correspondientes. Se deja constancia de que el Consejo de Planificación Local recibe la documentación antes indicada en calidad de instancia ciudadana que hace las veces de Asamblea Local Ciudadana dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025, para su revisión, análisis y participación en la etapa posterior de deliberación pública.

Secretaría AD-HOC. - Bien, quinto punto del orden del día, Coordinación de acciones previas a la Fase 3: deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.

### **5. Coordinación de acciones previas a la Fase 3: deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.**

Se informa a los asistentes que la deliberación pública de Rendición de Cuentas 2025 se encuentra prevista para el día viernes 29 de mayo de 2026. En tal virtud, se deja constancia de que la entrega del Informe Narrativo Preliminar, Formulario Preliminar y medios de verificación se realiza con la anticipación correspondiente, a fin de que la instancia ciudadana pueda revisar la información, preparar observaciones, formular aportes y participar de manera informada en la deliberación pública.

Secretaría AD-HOC. - Bien, séptimo punto del orden del día, Intervenciones de los miembros del Consejo de Planificación Local y comisiones mixtas.

### **6. Intervenciones de los miembros del Consejo de Planificación Local y comisiones mixtas**

Se concede la palabra a los miembros del Consejo de Planificación Local y a los integrantes de las comisiones mixtas presentes, registrándose las siguientes intervenciones, observaciones o recomendaciones:

Sr. Piedad Reyes. - Luego de conocer los informes y formularios de la administración que han sido bastante específicos se da por conocido y se aprueba los mismos.

Sr. Arturo Andrade. - Gracias por darnos a conocer los informes, los cuales estamos a favor para la aprobación de los mismos.

Secretaría AD-HOC. - Bien, octavo punto del orden del día, Clausura

### **7. Clausura**

Una vez tratados los puntos del orden del día, se deja constancia de la entrega formal del Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas 2025, Formulario Preliminar y medios de verificación al Consejo de Planificación Local del cantón Pucará, en calidad de instancia ciudadana que hace las veces de Asamblea Local Ciudadana. Sin más puntos que tratar, se clausura la reunión siendo las 10:45am, para constancia de lo actuado firman los asistentes.

Pucará, 11 de mayo del 2025.

Los que suscriben



Sr. Abg. Joe Belarri Espinoza,  
**Delegado del Sr. Alcalde.**




Srta. Arq. Erika Merchán Pesantez  
**Secretaria Ad. Hoc**

### MIEMBROS DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y COMISIONES MIXTAS

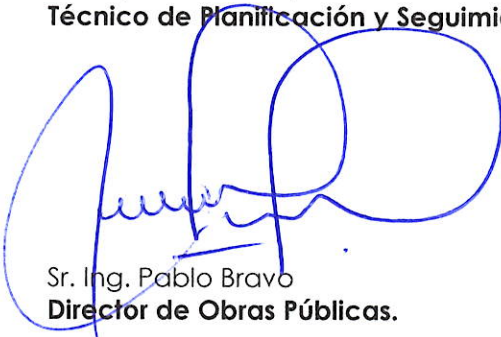
Srta. Gabriela Segarra  
**Miembro del Concejo de Planificación Local (Representante del Sr. Jorge Redrovan)**



Sr. Ing. Adrián Arce  
**Director de Proyectos y Planificación Estratégica Sostenible.**



Sr. Arq. Víctor Vásquez –  
**Técnico de Planificación y Seguimiento al PDOT.**




Sr. Ing. Pablo Bravo  
**Director de Obras Públicas.**



Srta. Silvia Suarez –  
**Recaudadora.**



Sr. Lic. Oswaldo Márquez –  
**Técnico de Gestión de Comunicación Social.**



Srta. Lic. Noemí Aguirre  
**Secretaria General.**

**MIEMBROS DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2**



Sra. Rosario Manzano  
**Comisión mixta 1**



Sr. Arturo Andrade  
**Comisión mixta 1**

Sr. Jaime Mendieta  
**Comisión mixta 1**

Sr. Jesús Huanga  
**Comisión mixta 1**



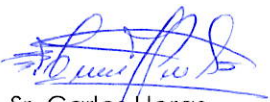
Sr. Arman Chávez  
**Comisión mixta 2**



Sr. Piedad Reyes  
**Comisión mixta 2**



Sr. José Márquez  
**Comisión mixta 2**



Sr. Carlos Heras  
**Comisión mixta 2**